Por Alberto Morales
y Marcos Muedano
EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- A partir de este sábado, la Secretaría de Gobernación (Segob) concentra de manera formal todas las acciones en materia de seguridad y prevención al delito de la extinta Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP), pero también su presupuesto de más de 41 mil millones de pesos.

Con el decreto presidencial que oficializa los cambios a dos artículos del reglamento interno de la Segob, publicado este viernes en el Diario Oficial de la Federación, la dependencia cuenta con recursos públicos que ascienden 62 mil 258 millones de pesos, presupuesto incluso superior al de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que dispone de 60 mil 810 millones de pesos.

Según el decreto, el subsecretario de Planeación y Protección Institucional, Manuel Mondragón y Kalb, “auxiliará” al encargado de la política interna, Miguel Ángel Osorio Chong, en las instancias de seguridad nacional y seguridad interna del País, mientras es nombrado el Comisionado Nacional de Seguridad.

La ley establece que el comisionado y el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá ser designado por el Presidente Enrique Peña Nieto, a propuesta del titular de Gobernación, y ratificado por el Senado.

Javier Oliva, académico de la Universidad Nacional autónoma de México (UNAM) y especialista en seguridad nacional, aseguró que el nombramiento de Mondragón es provisional, en lo que el Ejecutivo hace su propuesta para el Comisionado Nacional de Seguridad. “No hay ninguna posibilidad que esto sea interpretado con una violación a la ley, sobre todo cuando se trata de áreas de nueva creación... Mondragón puede quedarse por tiempo indefinido, mientras se generan los reglamentos de Gobernación”.

El doctor en Derecho y catedrático del Tec. de Monterrey, Vicente Fernández, coincidió en que sólo se reformó el reglamento para darle atribuciones al subsecretario en lo que entra en operación de manera formal la nueva ley. “Esto es algo para resolver el problema inmediato, dado que de otra manera quedaría en el limbo quien tendrá el mando de la seguridad pública”.

Mondragón se encargará además de las subsecretarías, unidades administrativas y órganos desconcentrados de la extinta SSP federal.

Para el ejercicio fiscal 2013 a la SSP le designaron 41 mil 217 millones para Servicios Personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales de las más de 30 subsecretarías y órganos desconcentrados.

A las áreas que les fueron otorgados mayores recursos son la Unidad de Administración e Infraestructura (384 millones de pesos); la Dirección General de Gestión de Servicios de Tecnologías de Información (865 mdp); el Servicio de Protección Federal (un mil 468 mdp); para Prevención y Readaptación Social (17 mil 309 mdp); y para la Policía Federal (19 mil 799 mdp).

Hasta el 2012, la SSP federal contaba con 52 mil servidores públicos, de ellos 36 mil 940 pertenecían a la Policía Federal.

Nuevo esquema

Al presentar las modificaciones al marco normativo de Gobernación, el subsecretario de Normatividad y Medios, Eduardo Sánchez, explicó que entre sus nuevas facultades la dependencia tendrá la obligación de coadyuvar en todo lo que tiene que ver con políticas de prevención del delito.

“La estrategia de seguridad de esta administración tendrá un énfasis muy especial en la cultura de prevención del delito, para reducir los índices delictivos que hoy México tiene de manera muy señalada”.

El titular de Gobernación ejercerá el mando sobre la fuerza pública para proteger a la población ante todo tipo de amenazas y riesgos; propondrá al Consejo Nacional de Seguridad Pública un programa rector para la profesionalización y capacitación de los mandos policiacos; organizará a la Policía Federal (PF) y garantizará el desempeño honesto de su personal.

Gobernación en coordinación con la Procuraduría General de la república (PGR) realizará estudios sobre los actos delictivos no denunciados.